



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(186) SOLICITUD DE INFORME A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO CONGRESO

186/494

09/01/2013

40316

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GIP)

RESPUESTA:

El número de polizones que han desembarcado en distintos puertos españoles desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012 y las actuaciones seguidas con ellos, fueron las siguientes:

AÑO 2008

Nº POLIZONES	PUERTO
9	FUERTEVENTURA
9	ALICANTE
5	BARCELONA
5	MÁLAGA
2	LAS PALMAS
1	CASTELLÓN
1	CEUTA
1	TARRAGONA

TOTAL 33 polizones

- Del total de polizones indicados, cuatro de ellos eran menores siendo la situación la siguiente:
 - ✓ Dos menores en el puerto de Málaga, ambos quedaron a disposición de la Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía de la Junta de Andalucía.
 - ✓ Un menor en el puerto de Castellón, quedó ingresado en el Centro de Acogida “Virgen de Lindón”
 - ✓ Un menor en el puerto de Tarragona, fue trasladado al Centro de Acogida de Menores de la Merced.
- Situación de los veintinueve mayores de edad:
 - ✓ Seis pasaron a disposición judicial en Alicante.
 - ✓ Tres, en el mismo puerto de Alicante, fueron repatriados por la consignataria.



- ✓ Dos fueron desembarcados en el puerto de Las Palmas por malas condiciones de higiene y habitabilidad, aplicándoles la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- ✓ Seis en el puerto de Fuerteventura fueron repatriados por la consignataria.
- ✓ Dos también en Fuerteventura, fueron internados en el CIE y posteriormente repatriados.
- ✓ Uno igualmente de Fuerteventura se fugó y se ignora paradero.
- ✓ Uno del puerto de Ceuta fue repatriado por la consignataria.
- ✓ Cinco del puerto de Barcelona, fueron repatriados por la consignataria.
- ✓ Tres en Málaga, desembarcados en aplicación de la Ley Orgánica 4/2000.

AÑO 2009

Nº POLIZONES	PUERTO
4	VIGO
4	ALGECIRAS
3	SAGUNTO
2	BARCELONA
2	CARTAGENA
1	EL FERROL
1	VALENCIA
1	PASAJES
1	A CORUÑA
1	CASTELLÓN

TOTAL 20 polizones

- De todos ellos, siete eran menores, quedando en la siguiente situación:
 - ✓ Un menor en el puerto de Pasajes (San Sebastián), quedando en el Centro de Acogida de Gipuzkoa.
 - ✓ Dos menores en el puerto de Vigo, ingresados en el Centro de Menores de Pontevedra.
 - ✓ Un menor en el puerto de Valencia, internado en el Centro de Menores de Monteolivete.
 - ✓ Dos menores en el puerto de Cartagena, quedando en el Centro de Menores de Cueva Monteagudo-Murcia.
 - ✓ Un menor en el puerto de Castellón, que quedó a disposición de la Fiscalía de Menores.

- Situación de los trece mayores de edad:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL
07 MAR. 2013 14:03:37
Entrada 49559



- ✓ Dos en el puerto de Barcelona, fueron desembarcados por prescripción médica.
- ✓ Uno en el puerto de Ferrol, fue repatriado por la consignataria.
- ✓ Cuatro en el puerto de Algeciras, fueron repatriados por la consignataria.
- ✓ Dos en Vigo, fueron repatriados por la consignataria.
- ✓ Uno en el puerto de A Coruña, fue repatriado por la consignataria.
- ✓ Tres en el puerto de Sagunto, fueron repatriados por la consignataria.

AÑO 2010

Nº POLIZONES	PUERTO
7	BARCELONA
4	CÁDIZ
1	A CORUÑA
1	BILBAO
1	CEUTA
1	MÁLAGA
1	HUELVA

TOTAL 16 polizones

- De los cuales, catorce fueron menores, siendo la situación la siguiente:
 - ✓ Cuatro menores en el puerto de Cádiz, quedaron a disposición del Grupo de Extranjeros de la Comisaría Provincial.
 - ✓ Un menor en el puerto de Málaga, quedó a disposición del Fiscal de Menores.
 - ✓ Siete menores en el puerto de Barcelona, seis fueron desembarcados por Orden del Fiscal y de uno se hizo cargo la Fiscalía de Menores del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
 - ✓ Un menor en el puerto de A Coruña, fue desembarcado por Orden del Fiscal de Menores.
 - ✓ Un menor en el puerto de Huelva, desembarcó por Orden del Fiscal de Menores.
- Situación de los dos mayores de edad:
 - ✓ Uno en el puerto de Ceuta, fue repatriado por la consignataria vía terrestre.
 - ✓ Uno en el puerto de Bilbao, fue documentado y repatriado por la consignataria.



AÑO 2011

Nº POLIZONES	PUERTO
4	VALENCIA
2	LAS PALMAS
1	HUELVA
1	ALMERÍA
1	BARCELONA
1	BILBAO
1	CEUTA
1	BILBAO
1	VIGO

TOTAL 13 polizones

- De los cuales, once eran menores, quedando en la siguiente situación:

- ✓ Un menor en el puerto de Barcelona, fue trasladado a la Fiscalía de Menores.
- ✓ Cuatro menores del puerto de Valencia, quedaron ingresados en el Centro de Menores "Ambroso Hici"
- ✓ Dos menores en el puerto de Las Palmas, quedaron ingresados en el Centro de Menores "Fondillo".
- ✓ Un menor en el puerto de Huelva, la Fiscalía de Menores determinó su traslado al Centro de Menores "Juan Ramón Jiménez".
- ✓ Un menor en el puerto de Vigo, quedó ingresado en el Centro de Menores de Pontevedra.
- ✓ Un menor en el puerto de Almería, ingresó en el Centro de Menores.
- ✓ Un menor en el puerto de Bilbao, ingresó en el Centro de Menores.

Situación de los dos mayores de edad:

- ✓ Uno en el puerto de Ceuta, fue detenido por quebrantar la prohibición de entrada y devuelto a su país.
- ✓ Uno en el puerto de Bilbao, desembarcó y entró en el país por Auto del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Bilbao.



AÑO 2012

Nº POLIZONES	PUERTO
5	BARCELONA
3	ALGECIRAS
2	TENERIFE
2	LAS PALMAS
1	SEVILLA

TOTAL 13 polizones

• De los cuales, once resultaron ser menores, quedando en la siguiente situación:

- ✓ Cinco menores en el puerto de Barcelona, la Fiscalía de Menores se hizo cargo de ellos.
- ✓ Dos menores en el puerto de Algeciras, fueron trasladados al Centro de Menores “El Cobre”.
- ✓ Dos menores en el puerto de Tenerife, ingresaron en el Centro de Menores.
- ✓ Un menor en el puerto Las Palmas, ingresó en el Centro de Menores.
- ✓ Un menor en el puerto de Sevilla, pasando a disposición de la Fiscalía de Menores.

Situación de los dos mayores de edad:

- ✓ Uno en el puerto de Las Palmas, se fugó ignorándose el paradero.
- ✓ Uno en el puerto de Algeciras, desembarcó para comprobación de su minoría de edad. Una vez se comprobó su mayoría de edad, fue repatriado por la consignataria.

Las causas del desembarque y el procedimiento seguido con los polizones son las establecidas en “Las Instrucciones conjuntas de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, la Dirección General de Política Interior y la Dirección General de Inmigración, sobre tratamiento de polizones extranjeros, de 28 de noviembre de 2007”.

La repatriación de los polizones a sus países de origen, a instancia y a cargo de la casa consignataria, cuando se cumplen las condiciones exigibles, se lleva a cabo previo acuerdo de las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas uniprovinciales o de las Subdelegaciones del Gobierno en los demás supuestos, previo informe de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras (Unidad Central de Fronteras).

Madrid, 13 de febrero de 2013

C
.
D
I
P

4
0
3
1
6

0
9
0
1
1
3

1
3
:
4
9

SOLICITUD DE DATOS, INFORMES O DOCUMENTOS

D. RICARDO SIXTO IGLESIAS D^a.....
Diputado del Grupo Parlamentario de **IU, ICV-EUiA, CHA La Izquierda Plural** Diputada del Grupo Parlamentario

recaba para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento, de la Administración pública que se indica, los siguientes:

recaba para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento, de la Administración pública que se indica, los siguientes:

A) DATOS.

Número de polizones desembarcados en puertos españoles durante los últimos 5 años, por año y puerto de desembarque y procedimientos seguidos con ellos.

B) INFORMES O DOCUMENTOS.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE SE RECABAN:
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2013

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

